

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 59
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

FECHA : 11 de julio de 2018.-

HORA DE INICIO : 15:07 HORAS.-

HORA DE TERMINO 17:03 HORAS.-

En Paillaco a once días del mes de julio del año 2018, siendo las quince horas siete minutos , en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch de la I. Municipalidad de Paillaco, se procede a iniciar la Reunión N° 59 presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes Painequeo, . Actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1° **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
- SESION ORDINARIA N° 58

2° **CUENTAS DEL PRESIDENTE:**

3° **INFORME DE COMISION:** *Seguridad, Desarrollo social*

4° **EXPOSICION:**

Proceso de acreditación de CESFAM, expone Bárbara Sánchez (Enfermera CESFAM)

Entrega de resultados FONDEVE, FONDAMA Y FONDEJU, expone Ricardo Núñez (Encargado de Organizaciones Comunitarias)

5° **ENTREGA:**

Información SECPLAN (Proyectos de inversión y Presupuesto municipal primer semestre) cumplimiento de la LOC artículo 21.

6° **VARIOS.**

1º **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

- SESION ORDINARIA N° 58

1.1.- No hay observaciones se aprueba documento tal como fue presentado.-

2º **CUENTAS DEL PRESIDENTE:**

2.1.- La administradora Municipal da a conocer a los señores concejales que se ha recibido gratamente una carta del Teletón Donde la directora de este instituto indica que a la fecha el número de atenciones realizadas en Los Ríos tiene un total de 531 niños y niñas en terapias y dentro de las estadísticas Paillaco registra 27 niños atendidos, por tanto las prestaciones son de quinesiología, enfermería, terapia ocupacional, asistencia social y educación diferencial y uso de laboratorio de ortesis y prótesis, en este contexto agradece el apoyo fundamental de los municipios que permiten el traslado de estos pacientes, agradece al municipio de Paillaco por ser parte de la inclusión social.-

3º **INFORME DE COMISION:** *Seguridad, Desarrollo social*

COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA.

3.1.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que en horas de la mañana se reunió la Comisión de Seguridad donde estuvieron presentes los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Mario Schmeisser

El Objetivo principal de esta reunión era ver y analizar la ordenanza de ruidos molestos en Paillaco, señala que esta ordenanza ya había sido revisada por el consejo de Seguridad Publica y ahora correspondía al Concejo Municipal su aprobación, pero considerando que se realizaron varias observaciones al texto quedó pendiente su aprobación en una próxima reunión.-

Señala que se precisó en la mañana que era fundamental que para que esta ordenanza sirva efectivamente el municipio cuente con los instrumentos para medir los ruidos molestos.-

COMISIÓN DE FINANZAS.-

3.2.- Posteriormente se realizó reunión de Finanzas, presidida por el concejal sr. Gastón Fuentes donde estuvieron presentes los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Mario Schmeisser

En esta reunión y después de una explicación realizada por la Sra. Silvana Vásquez, encargada de Rentas y Patentes se pre acordó:

APROBAR CAMBIO DE DUEÑO Y TRASLADO DE PATENTE DE A) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ROL N°4-6 A NOMBRE DE SALISTIO ANTONIO TORRES RUBILAR, PARA FUNCIONAR EN LA DIRECCION COMERCIAL DE CALLE CAMILO HENRRIQUEZ N° 287 DE LA CIUDAD DE PAILLACO, ROL EVALUO 39-4

SE RENUEVAN PATENTES DE ALCOHOLESSEGUNDO SE MESTERE 2018 DE LOS SIGUIENTES CONTRIBUYENTES.-

AFRAM KOUR, GIRO SUPERMERCADO, ROL 4-109

CARLOS VILLANUEVA PARDO, RESTAURANTE DIURNO, ROL 4-32.-

CARLOS VILLANUEVA PARDO, EXPENDIO DE CERVEZA, ROL 4-48.-

Se ratifican ambos acuerdos en la presente reunión ordinaria.-

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL.-

3.3.-_El Concejal sr. José Aravena presidente de esta comisión señala que finalmente se reunieron los siguientes concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Mario Schmeisser

El Motivo de esta reunión era tener una conversación con los integrantes de la Segunda Compañía de Bomberos y conocer el estado de la infraestructura, ellos querían conversar con los concejales y él le propuso asistir a esta reunión, estuvieron presentes en esta reunión el Sr. Telo Sotomayor, Harry Álvarez, David Cárdenas, los puntos primeramente hicieron una pequeña reseña histórica de esta compañía, se pudieron percatar que ellos tiene una propuesta clara y es que no se quieren ir a otros sectores, se mantienen dónde están, en relación a lo técnico ellos dicen que el tiempo de respuesta ante una emergencia no sería superior si se tuviera el cuartel en el sector norte, se dio a conocer el proyecto que ellos habían postulado el año 2005 y donde quedó claro y manifiesto que bajaron la idea por el incendio de la primera compañía ellos postergaron su postulación, mostraron la situación penosa en la que está actualmente la segunda compañía de bomberos la cocina sin uso, las termitas, todo en malas condiciones y a pesar de eso facilitan su compañía para actividades solidarias, el sr. Walter Gebhard propuso postular este proyecto a pre factibilidad y de ahí ir avanzando paso a paso, también se dio a conocer la propuesta de la alcaldesa que técnicamente demuestran la viabilidad de mantener el servicio como lo ha hecho siempre y cuál sería la razón de que da lo mismo estar acá y no irse al sector norte.-

3.4.- La Alcaldesa señala que los proyectos FNDR los presenta ella, lo que el Sr. Walter Gebhard iba a presentar el día de hoy era un FRIL para el año 2020, señala que para aclarar el punto señala que se está teniendo discrepancia con los bomberos ya que esta como programa desarrollar el Barrio Norte, y si se repondrá una compañía de bomberos es acercándolo a esta localidad porque es una solicitud de la gente, está el espacio para hacerlo, la discrepancia es que las tres compañías de bomberos están ubicadas en el sector sur de Paillaco y se dificulta que se pueda obtener otra factibilidad técnica para otra compañía en el mismo sector, cree que si se van a obtener los recursos es levantar una nueva compañía en el barrio norte, ella lo está conversando desde el año pasado, lo que se acordó es que se pedirá una información primero al Gobierno Regional si es posible que generemos una inversión en el mismo sector, si es efectivo se deja de pelear con los bomberos y se les deja de pedir que una compañía se valla para el Barrio Norte, ya que ninguna quiere irse, la tercera compañía no es conveniente que se trasladen ya que tiene que tener mejor acceso a la carretera ya que se especializan en accidentes, como esto se ha ido complicando se consultará formalmente si las dos compañías tendrían la posibilidad de obtener los recursos para reposición de sus compañías y se hará una consulta formal a cada una de las compañías que técnicamente digan porque no se justifica una compañía en el Barrio Norte, ella necesita un respaldo técnico para poder darle una explicación a la comunidad.-

3.5.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes quiere aportar en el tema, señala que los bomberos vinieron por un tema concreto ellos fueron fundados en el año 1958, hicieron una presentación de los fundadores, ellos no van a salir de allí, cuando se hizo el comentario dieron razones técnicas de porque no se irían al Barrio Norte y porque no se justifica, él les sugirió que exploraran posibilidades directas con el Ministerio de Desarrollo Social, cree que acá se trata que valla por distintos carriles, la consulta que la alcaldesa quiere hacer a Gobierno Regional y ellos pudieran agotar las posibilidades con el Gobierno Central.-

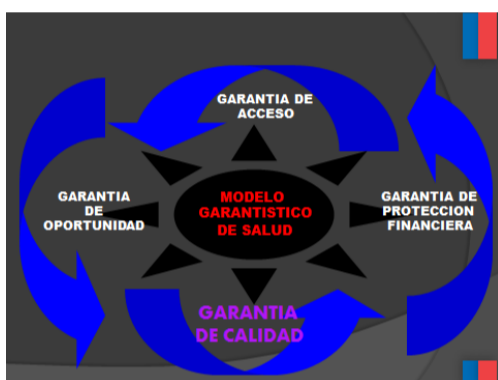
3.6.- La alcaldesa señala que acá se les está pidiendo a la Compañía de Bomberos que justifique técnicamente porque no se van a ir al Barrio Norte y que las tres compañías digan que no es necesario una compañía en el Barrio Norte, la alcaldesa señala que la pre factibilidad se solicitará para las dos compañías.-

3.7.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que este tema se ha tratado desde siempre, que sería bueno llevar una compañía al Barrio Norte, se pregunta no sería bueno que el Cuerpo de Bomberos, hagan una sucursal con un turno de bomberos de cada compañía y se queden en el lugar, y el tiempo de respuesta sería más alto, en ese lugar hay muchas villas, independiente del arraigo de los bomberos cree que todas las compañías podrían hacer esto, es necesario habilitar el barrios norte, y sería un tema novedoso Paillaco se caracteriza por hacer cosas así.-

4º EXPOSICION:

Proceso de acreditación de CESFAM, expone Bárbara Sánchez (Enfermera CESFAM)

4.1.- La Srta. Bárbara Sánchez, Enfermera del CESFAM presenta equipo encargado del proceso de acreditación, en diciembre se hizo el primer acercamiento, el proceso de acreditación es necesario para las prestaciones del GES



Plazos para acreditarse

GARANTÍA DE CALIDAD: FECHAS PARA LA ACREDITACIÓN DE PRESTADORES INSTITUCIONALES DE SALUD (ART. DS N°3 DE 2016 MINSAL/MINHA)

01-JULIO-2016	ATENCIÓN CERRADA DE ALTA COMPLEJIDAD
01-ENERO-2018	ATENCIÓN CERRADA DE MEDIANA COMPLEJIDAD
01-JULIO-2018	ATENCIÓN ABIERTA DE ALTA COMPLEJIDAD
01-ENERO-2019	ATENCIÓN CERRADA DE BAJA COMPLEJIDAD
01-JULIO-2018	CENTROS DE DIÁLISIS
30-JUNIO-2019	ATENCIÓN ABIERTA DE MEDIANA COMPLEJIDAD
30-JUNIO-2019	LABORATORIOS CLÍNICOS / SERVICIOS DE IMAGENOLÓGIA

Fuente: Boletín informativo Intendencia de Prestadores (2 de Mayo de 2016)

Durante la vigencia del presente decreto los prestadores institucionales de atención abierta de baja complejidad deberán someterse al procedimiento de acreditación.

Artículo 16.- Las referidas metas serán obligatorias para el FONASA y las ISAPRE y deberán cumplirse, a más tardar, transcurrido un año desde la entrada en vigencia de este decreto.

El FONASA y las ISAPRE, deberán informar a sus cotizantes de las prestaciones comprendidas en este examen, de su frecuencia, periodicidad y de la red de atención.

Corresponderá a la Superintendencia de Salud fiscalizar el cumplimiento de las metas señaladas así como la entrega de la información referida precedentemente.

Artículo 17.- El presente decreto entrará en vigencia el primer día del mes de julio de 2016 por el plazo de tres años, el que se entenderá prorrogado automáticamente hasta que entre en vigencia el decreto que determine las Garantías Explícitas en Salud conforme a las disposiciones contenidas en la ley N° 19.966.

Lo anterior se funda en la necesidad que las modificaciones a los 80 problemas de salud actualmente garantizados entren en vigencia en la misma fecha que los anteriores decretos han hecho exigibles las garantías explícitas en salud, permitiendo así una adecuada implementación en las Redes de Salud pública y privada.

Artículo 18.- Derógase el decreto supremo N° 4, de 2013, de los Ministerios de Salud y de Hacienda, pasando los beneficiarios a regirse por lo dispuesto en este decreto.

01 julio 2019

El sistema nacional de acreditación en salud tiene por sentido constituir uno de los pilares para el cumplimiento de la garantía de calidad. La acreditación es un sistema de evaluación periódico, respecto del cumplimiento de estándares mínimos fijados por el ministerio de salud. Esta evaluación realizada por pares externos, es la culminación de un proceso que requiere organización, compromiso y planificación por parte del prestador

La acreditación en salud constituye una herramienta más, de la política pública pro equidad, que tiene por objetivo garantizar a todos los usuarios del sistema de salud de Chile ya sea a nivel de la red pública o privada, una atención segura y de calidad

PROCESO

1. Etapa de Planificación e Implementación de la Calidad

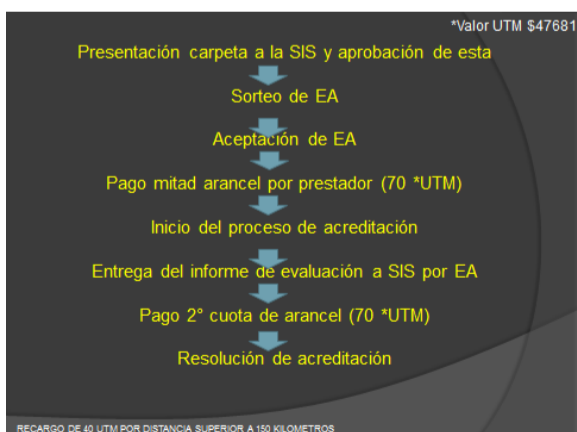
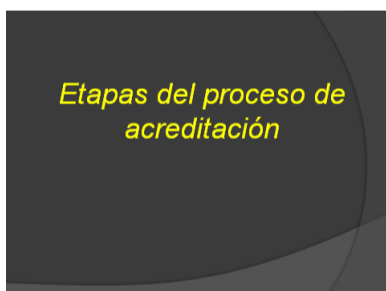
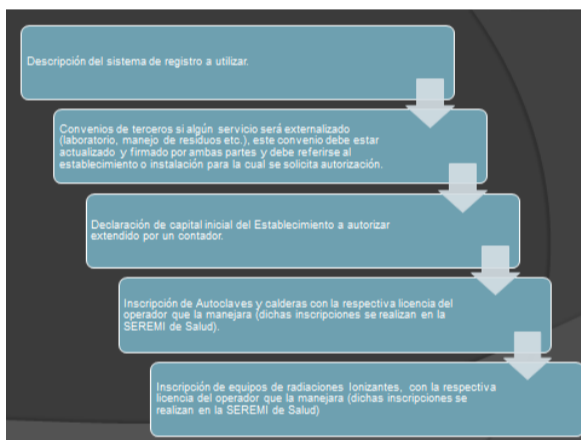
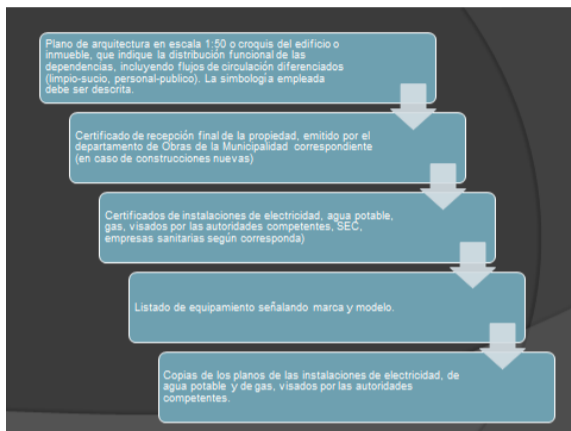
2. Etapa del Proceso de Acreditación

Este etapa consta a su vez de 3 sub etapas:

1. Solicitud de Acreditación
2. Evaluación en terreno
3. Resolución del proceso

Etapa de planificación e implementación de la Calidad

1. Liderazgo y compromiso del equipo directivo de la institución
2. Implementar estrategias comunicacionales efectiva a nivel institucional.
3. Capacitar de manera sistemática en las áreas de calidad y seguridad del paciente a los profesionales
4. Contar con todas las autorizaciones sanitarias de instalaciones y funcionamiento vigente del establecimiento
5. Realizar trabajo participativo y consensuado de elaboración de documentos y protocolos
6. Cumplir la evaluación retrospectiva de 6 meses para un primer proceso
7. Ingresar solicitud de acreditación a la superintendencia



Requerimientos para acreditar



Trabajo en el centro

- 12 características obligatorias donde nos aplican 10
 - 88 características no obligatorias, nos aplican 45
- } Retrospección mínima 6 meses
- Acreditación: 100% obligatorias
50% no obligatorias

Avances al momento



Mejoras estructurales necesarias pendientes



Cerrar Some de postas, para el resguardo de las fichas



Estas son las prestaciones que se seguirán prestando si se acreditan:

Patologías Ges de APS

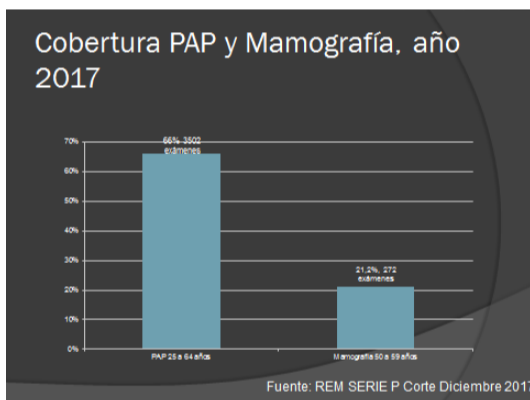
- ① 1.- Diabetes Mellitus 2
- ② 2.- Hipertensión Arterial
- ③ 3.- Asma Bronquial menores de 15 años
- ④ 4.- Asma Bronquial mayor de 15 años y más
- ⑤ 5.- Enfermedad Pulmonar Obstructiva
- ⑥ 6.- Depresión
- ⑦ 7.- Urgencias Dentales
- ⑧ 8.-Salud Oral de la Embarazada
- ⑨ 9.-Salud Oral de 60 años
- ⑩ 10.-Salud Oral de 6 años
- ⑪ 11.- Hipotiroidismo
- ⑫ 12.- Artrosis de cadera y/o rodilla leve o moderada mayores de 55 años. Etc.

Población con patologías ges atendida en cesfam

Nº	PROBLEMA DE SALUD	TOTAL POBLACION
1	Depresión	330
2	Asma mayores de 15 años	416
3	Asma menores de 15 años	122
4	EPOC	66
5	Diabetes Mellitus 2	1507
6	Hipertensión Arterial	3153
7	Artrosis de rodilla y/o cadera mayores de 55 años	1065
8	Hipertiroidismo	884
TOTAL		7543

Fuente: REM SERIE P Corte Diciembre 2017

Un 48% de la población inscrita en el Cesfam se atiende por alguna patología GES



Atenciones odontológicas GES

PROBLEMA DE SALUD	CONSULTA DE MORBILIDAD	CONTROL ODONTO LOGICO	CONSULTA URGENCIA (GES)	TOTAL
Salud Oral 60 años	30	50	0	80
Salud Oral 6 años	71	792	0	863
Salud Oral de la Embarazada	22	806	0	828
Urgencia	0	0	338	338
Total Atenciones	6100	8520	338	14958

Fuente: REM SERIE P Corte Diciembre 2017

4.2.- El Concejal Sr. José Aravena le llama la atención que esto tenga un costo que no es de parte de quien impone esta situación ya que se impone para la salud pública, ya que se ven que las políticas a nivel nacional hay un gran

desmantelamiento de la salud pública externalizando un montón de servicios, como se dicte esto, las personas seguirán esperando por atenciones especializadas, donde deben trasladarse a Puerto Montt, Concepción, consulta que mejoras provocará esta acreditación con lo que actualmente está en salud.-

4.3.- La Enfermera señala que en Valdivia se acreditaron ya que empezaron antes este proceso que dura entre cinco años, en cambio en Paillaco se está recién comenzando con el proceso, pero las atenciones a las que se refiere el concejal son atenciones secundarias o terciarias y eso no las tienen en atención primaria.-

4.4.- El Concejal Sr. José Aravena señala como se hace fuerza para que en definitiva en Chile se responda por la salud de los pobres, el apoyara este proceso en todo pero cree que se seguirá con el negocio de la salud, señala que es su opinión.-

4.5.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes saluda al equipo y está muy contenta ya que ella siempre pensó que no se iba a tener la capacidad de acreditarse por lo estrecho del consultorio, cree que lo que necesitan se solucionará con un poco de recursos, felicita al equipo porque hay que seguir avanzando, cree que hay que mejorar la calidad de atención de la gente, en Paillaco se ha avanzado bastante en atención primaria en postas rurales y con el modo CESFAM en el sector urbano, le comenta al concejal Aravena que estos programas son de carácter nacional que lo que buscan es equiparar un poco la cancha porque la realidad de cada centro de salud es muy distinto en todo Chile y se busca tener estándares mínimos de atención para que se pueda normalizar, por tanto esta acreditación de calidad es básica, con respecto a los traslados de los pacientes para centros de atención especializados está distribuido así, ya que Chile es demasiado largo y no se podía concentrar todo en Santiago, además el acceso a la carrera de medicina es mucho, el acceso a becas para especialistas es peor y como política pública del Estado se pudo poner más recursos, se espera que dentro de dos o tres años se podrá tener una gama de especialistas que podrán ir a ocupar los cupos a nivel nacional que se necesiten

4.6.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que no es fácil pasar por este proceso de acreditación y hay que cumplirlos para poder hacer las prestaciones del GES, si el CESFAM no está acreditado no podrá dar las atenciones, esto es ordenar lo técnico e infraestructura, los problemas son grandes pero los acreditadores verán eso y además a ellos les interesa más ver los procesos que se dan al interior lo mismo que los protocolos, lo otro para comentarle al concejal Aravena que todos los centros que dan atención de salud deben estar acreditados porque además están vendiendo un servicio, sin duda lo que plantea el Concejal Aravena es preocupante ver como se está haciendo negocio con la salud, la clínica alemana está creciendo de forma impresionante, es un tema que finalmente colapsó alguien hizo mal o hizo bien para su beneficio el trabajo, todo lo que se paga en la Clínica Alemana es impresionante, hoy en día la situación es seria por le negociado de la salud, el proceso es validación hay que hacerlo y no es una cosa fácil, hay que convencer a la población de ello, les felicita porque es un trabajo grande.-

4.7.- El Concejal Sr. Jaime Reyes señala que el tema de los equipos de trabajo exista empoderamiento ya que hoy en día se exige equipos de trabajo de calidad, le alegra escuchar que hay empoderamiento y que todos trabajan en la misma línea, le preocupa que en Valdivia fueron 5 años para llegar a la validación y entendiendo que este es un proceso complejo le pregunta como lo hacen para lograr la acreditación y no descuidar la atención primaria.-

4.8.- La Enfermera señala que muchos de los procesos de salud involucran desdoblarse para poder cumplir con las exigencias, efectivamente el equipo dentro de los espacios una vez a la semana se reúnen para hacer el trabajo, o fuera de horario, ya que no hay recursos para contratar gente de fuera y no es conveniente que vengan ya que no conocen cómo funciona el sistema, pero de a poco están internalizando que este nuevo trabajo será parte diaria de su desempeño laboral.-

Entrega de resultados FONDEVE, FONDAMA Y FONDEJU, expone Ricardo Núñez (Encargado de Organizaciones Comunitarias)

4.9.- El Sr. Ricardo Núñez, encargado de organizaciones comunitarias expone resultado de los FONDEVE año 2018



Fondo de desarrollo comunal
Fondeve-Fondeju-Fondama
 Departamento Organizaciones
 Comunitarias

Organizaciones Comunitarias

Postulaciones 2018	
FONDEVE (49) -> 36 agrupaciones beneficiadas/ 13 inadmisibles	\$10.800.000
FONDAMA (14) -> 14 agrupaciones beneficiadas	\$3.500.000 adjudicados (monto: \$250.000)
FONDEJU (11) -> 7 seleccionados, 3 no ganadores, 1 inadmisible	\$2.500.000 (monto: \$357.000)
Total:	\$16.800.000



Lista de adjudicados FONDEVE

Proyecto N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total Proyecto	CONDICIÓN
1	Junta de Vecinos Villa La Esperanza	Flojo nuestro, merecido Cambio		200000		200000	Admisible
2	Club Deportivo Diego Portales de Rayuela	Adquisición de implementación deportiva	200000	200000	0	400000	Admisible
3	Junta de Vecinos Demalhue	Equipamiento Comunitario	200000	1500000	0	1700000	Admisible
4	Centro La Familia Revueta Pichiche Irapuill	Reparando y mejorando nuestra ruka	200000	124984	0	324984	Admisible
5	Junta de Vecinos de Pichinpuill	Implementando nuestra nueva sede	200000			200000	Admisible
6	Agrupación Emprendedores y Emprendedoras Paillaco Renovado	Mejorando nuestras sueñas	200000	0	0	200000	Admisible
7	Club Deportivo Los Cinco Pinos	Implementación deportiva	200.000	22.222	0	222222	Admisible
8	Centro de padres y apoderados Escuela Nº151 Roberto Ojeda Torres de Reumén	Fortalecimiento de Huerto Educativo Escuela Roberto Ojeda Torres Reumén	200000	222222	0	422222	Admisible
9	Agrupación por la biodiversidad de Paillaco	Adquisición de implementos para la organización	200000	1.000.000	0	1200000	Admisible
10	Comité de Agua Rural Santa Rosa Grande	Mejor servicio a nuestros usuarios	200000	499000	0	699000	Admisible
11	Club Deportivo Paillaco Atlético	Participación en competencia local Anfa Paillaco	200000	200000		400000	Admisible
12	Junta de Vecinos Santa Elena	Equipando Nuestras JUV	200000	0	0	200000	Admisible
13	Centro de padres y apoderados escuela el Udiy	Explorando las Danzas del norte de Chile	200000	0	0	200000	Admisible
14	Club Deportivo La Serena	Con unidad, implementamos el club	200.000	400.000	0	600.000	Admisible
15	Junta de Vecinos Villa Padre Alberto Hurtado	Colección propia para sede social	200000	120000	0	320000	Admisible
16	Conjunto Folclórico Estrella Santa Rosa	Adquisición de vestuario para conjunto Balletinas Varones del Conjunto Folclórico Estrella de Santa Rosa	200000	475000	0	675000	Admisible
17	Club de Pesca El Rosal	Con acuerdo de guitarra y acordeón, el rosal enseña nuestra baile nacional	200000	200000	0	400000	Admisible
18	Agrupación de Mujeres Camino al Futuro	Mejorando Mi huerto	200000	50000	0	250000	Admisible
19	Centro general de padres y apoderados Escuela 21 de Mayo	Amplificando la música en mi escuela	200000	0	0	200000	Admisible

Lista de adjudicados FONDEVE

20	Comité de Agua Potable Villa Padre Hurtado	Mejoramiento y equipamiento piso profundo	300000	308214	0	608214	Admisible
21	Taller Folclórico Antu- Cullen	Adquisición de telas para vestuario	300000	300000	0	110000	Admisible
22	Comité de Agua "El Malban"	Sede Oficina APR El Malban	300000	327.243	0	527.24	Admisible
23	Banda Escolar Escuela Proyecto de Futuro	El poder de la Música	300000	72462	0	272462	Admisible
24	Junta de vecinos La Plata - Los Ulmos	Implementación Sede Comunitaria	300000	22990	0	222990	Admisible
25	Comunidad Indígena Antifir Omarao	Implementación de sede comunitaria con otorgamiento de ellas	300.000	40.000	0	240.00	Admisible
26	Junta de vecinos n°2 La Luma	Implementación de nuestra Junta de Vecinos	300000	0	0	200000	Admisible
27	Club Deportivo Independencia	Vestimenta identificada para Infantil club deportivo Independencia	300000	454500	0	754500	Admisible
28	Comunidad Jose Calvo	Implementación de Sede Comunitaria con otorgamiento de ellas	300000	30000	0	230000	Admisible
29	Pequeños gigantes para un futuro mejor	Exploración libre en el patio de mi jardín	300000	50000	40000	290000	Admisible
30	Comité de Agua Rural Richipulli - Los Tallos	Protección de superficie Represas	300000	224709	0	524.70	Admisible
31	Agrupación Mosaiquitas Paillaco	Renovación de herramientas y materiales para mosaicos	300.000	90.000	0	290.00	Admisible
32	Agrupación Las Abajitas de Villa Los Siles	Implementando nuestro taller de lana	300000	0	0	200000	Admisible
33	Comunidad Indígena Ensambo Pañico Vajar	Implementando nuestra comunidad	300000			200000	Admisible
34	Junta de vecinos Arco Iris n°6	Renovando nuestra plaza	300000	201752	0	501752	Admisible
35	Centro General de padres y apoderados escuela estrella de Chile	Implementando la Cocina en mi Comunidad Escolar	30000	69900	0	269900	Admisible
36	Comité Agua Potable 21 de mayo Iropulli	Reintando Torre de Agua y Caseta Sector Iropulli	300000	954940	0	125494	Admisible

Lista de adjudicados FONDAMA

Proyecto N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total Proyecto	CONDICIÓN	Puntaje
1	Club Adulto Mayor Alegre de Luján	Un día feliz en las termas	250000	22.000	0	292.000	Aprobado	
2	Agrupación Adulto Mayor del Lago	Disfrutando y recreándonos la "Belleza lago Ranco de Chile"	250000	290000	0	540000	Aprobado	
3	Agrupación Adulto Mayor Arcinco	Disfrutando un almuerzo de camaradería	250000	50000	0	300000	Aprobado	
4	Club Adulto Mayor Flor Silvestre	Almuerzo de camaradería con amigos	250000	0	0	250000	Aprobado	
5	Menzajera	Agua Termal	250000	102000	0	352000	Aprobado	
6	Club Adulto Mayor Los Años Dorados	Mejorando las condiciones de nuestro lugar de reuniones	241000	0	0	241000	Aprobado	
7	Agrupación Adulto Mayor Pensionados y Montañados	Un viaje rejuvenecedor de almas a las termas	250000	144.000	0	394000	Aprobado	
8	Agrupación Adulto Mayor Padre Sumado	Disfrutando de la Península de San Ramón	250000	290000	0	540000	Aprobado	
9	Club Adulto Mayor Nueva Esperanza	Paseo Termal	250000	100000	0	350000	Aprobado	
10	Agrupación Adulto Mayor Estrella de Belén	Adquisición de equipo calefacción para reuniones	250000	0	0	250000	Aprobado	
11	Club Adulto Mayor Los Niños de San Carlos	Calefacción para nuestra sede social	250000	50000	0	300000	Aprobado	
12	Agrupación Adulto Mayor Nueva Esperanza	Promoviendo Alimentación Saludable	250000	69922	0	319922	Aprobado	
13	Agrupación de Adulto Mayor Belén de Reuman	Calefaccionando nuestro lugar de encuentro	250000	0	0	250000	Aprobado	
14	Club Adulto Mayor Nueva Esperanza El Sol	Mayones felices a Ríñahue	250000	90000	0	340000	Aprobado	

Lista de adjudicados FONDEJU

Proyecto N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado	Aporte Propio	Aporte Terceros	Total Proyecto	CONDICIÓN	Puntaje
1	Organización Juvenil social, cultural y deportiva	Revalorización y mejoramiento del espacio público (Multicancha de Paillaco - Estado Municipal)	257.000	30.000	0	287.000	Admisible	
2	Agrupación Juvenil Jóvenes por la Música	Implementando la sala de ensayo	216.000	0	0	216.000	Admisible	
3	Club de Ciclismo Mutant Bike Paillaco	Implementación para comedores activos del club	257.000	62.461	0	419.461	Admisible	
4	Agrupación Lucha Libre M.L.B.R.S	Implementación de materiales de seguridad para disciplina artes circense	257.000	0	0	257.000	Admisible	
5	Agrupación Jóvenes por el emprendimiento Paillaco	Emprendimiento en las aulas	257.000	0	0	257.000	Admisible	
6	Agrupación Juvenil HOP Skate Club de Paillaco	Competencia Skate para todos	257.142	100.000	0	457.142	Admisible	
7	Agrupación Social Cultural Deportiva Juvenil Sanderlano Paillaco	Limpieza de Micro-basurales a la entrada y la salida de la Comuna de Paillaco	257.000	100.000	0	457.000	Admisible	

4.10.- La alcaldesa señala que sería bueno que se les informe a las organizaciones que no ganaron los recursos el motivo de porque no se asignaron los FONDEVE

5.-ENTREGA:

Información SECPLAN (Proyectos de inversión y Presupuesto municipal primer semestre) cumplimiento de la LOC artículo 21.

Anexo N° 1: PROYECTOS DE INVERSIÓN AÑO 2018

Nombre del proyecto	Unidad tecnica de apoyo	Unidad ejecutora	Origen de los fondos empleados	Presupuesto vigente	Total gastos efectivo a la fecha de entrega	Fecha de inicio del proyecto	Fecha de término del proyecto	Avance fisico
Adquisición de Contenedor Sala Modular Escuela Olegario Morales Oliva, Paillaco.	Municipalidad de Paillaco	Empresa Fabricaciones Metalicas Containerland Ltda.	F.A.E.P. 2018	\$36,340,220	\$36,340,220	12/03/2018	24/04/2018	100%
Construcción Cercos Perimetrales Escuelas Rurales, Paillaco	Municipalidad de Paillaco	Luis Alberto Irigoyen González	F.A.E.P. 2018	\$15,978,417	\$ 15,883,893	16/04/2018	10/06/2018	100%
Adquisición Camión Tolva, Paillaco	Municipalidad de Paillaco	Empresa Peña Spoerer y Cia. S.A. (PESCO S.A.)	F.N.D.R. 2018	\$98,900,000	\$98,770,000			Informe de Adjudicación 20/06/18
Adquisición Camión Recolector de Residuos Sólidos Domiciliarios, Paillaco.	Municipalidad de Paillaco	Empresa Peña Spoerer y Cia. S.A. (PESCO S.A.)	F.N.D.R. 2018	\$131,698,000	\$105,910,000			Informe de Adjudicación 04/06/18
Contratación Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público, Paillaco	Municipalidad de Paillaco	Carlos Araneda Días	Presupuesto Municipal 2018	100 y 1,000 U.T.M.	100 y 1,000 U.T.M.	12/02/2018		En Ejecución
Construcción Polideportivo Comuna de Paillaco Etapa de Diseño	Municipalidad de Paillaco	Consultora Alfredo Massmann & Cia Ltda.	F.N.D.R. 2018	\$7,37,545,000	\$174,755,500	27/06/2018		En Ejecución
Construcción Accesos Universales	Municipalidad de Paillaco	Ariel Fuentes Schmauk (AFUSH SPA.)	FRIL PAR. 2018	\$20,000,000	\$18,999,838			Informe de Adjudicación 03/07/18
Construcción Veredas de Pichirropulli - Reumen, Paillaco	Municipalidad de Paillaco	Ariel Fuentes Schmauk (AFUSH SPA.)	FRIL PAR. 2018	\$29,176,000	\$28,179,269			Informe de Adjudicación 27/06/18
Normalización Dirección del Tránsito y Señaléticas, Paillaco	Municipalidad de Paillaco	SEÑALIZA SPA.	P.M.U 2018	\$25,047,009	\$24,873,419			Informe de Adjudicación 28/06/18

Pavimentación Parcial Calle Rosario Vásquez Reumén, Paillaco	Municipalidad de Paillaco		P.M.U EMERGENCIA 2018	\$59,954,878				En Proceso de Adjudicación
Reposición Pabellón Pre básica Escuela Proyecto de Futuro, Paillaco	Municipalidad de Paillaco		F.N.D.R. 2018	\$368,010,000				Se Declaró Desierta 05/07/18
Mejoramiento Calle O'Higgins Localidad de Reumén, Paillaco	Municipalidad de Paillaco		F.N.D.R. 2018	\$660,737,000				Acta Apertura de Sobres
Construcción Gimnasio de Rayuela de Pichiripulli, Paillaco.	Municipalidad de Paillaco		FRIL PAR. 2018	\$92,458,000				Acta Visita de Terreno 03/07/18
Concesión Administrativa para Proveer de Personal a Diversos Servicios Municipales.	Municipalidad de Paillaco		Presupuesto Municipal 2018	1,000 U.T.M				POR LICITAR 17/07/2018

4.11.- El SECPLAN hace entrega además de Presupuesto municipal primer semestre) cumplimiento de la LOC artículo 21.

5° VARIOS.

5.1.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios:

- Consulta si efectivamente FRIL para este año no habrán, lo consulta por el tema de la seguridad vial ya que meses atrás se conversó que se sacarían de los FRIL y si ya no habrán este año solicita en lo posible ver con la dirección de tránsito que se puede hacer para habilitar algunos lugares, paso cebras, señalética para las direcciones del tránsito y algunas medidas de seguridad
- Solicita una exposición para saber cuáles son las atribuciones de la Oficina de Organizaciones Comunitarias respecto de las elecciones en las juntas de vecinos, cuál es su rol, si solo recibir los antecedentes o hacer intervenciones, esto a raíz de quejas que le han llegado
- Señala que el día de ayer tubo reunión con el director de CONAF él fue a presentar un proyecto de arborización, se conversó de muchos temas y sobre todo de dos que tiene que ver con el empleo en la comuna, Empleo de Emergencia y quizás sería bueno hacer un trabajo en conjunto para aumentar estos cupos de trabajo y otro punto es el PROFOCAP que duran 4 meses de trabajo, lo ideal es poder postular a estos cursos ya que son pagados.-

5.2.- La alcaldesa señala que el encargado de Organizaciones Comunitarias preparará una presentación

Con respecto al tercer punto le gustaría solicitar acuerdo de concejo para apoyar estas postulaciones al PROFOCAP ya que se está en el tiempo.-

Por la unanimidad de los concejales presentes y la Sra. Alcaldesa.-

SE ACUERDA POSTULACION DE LOS PROYECTOS DE CONAF ESPECIFICAMENTE PROFOCAP Y PROYECTOS DE EMPLEO DE EMERGENCIA.-

5.2.- El Concejal Sr. Jaime Reyes presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita si la Inspectora municipal les puede dar información de cómo ha ido la inspección de las máquinas de juegos, porque al parecer no ha existido ningún cambio sobre todo en aquellos lugares como rotisería y lugares por donde transitan niños.-
- Solicita exposición del proyecto de Conectividad Digital, se había acordado que este miércoles se iba a presentar en este concejo, solicita que se haga la próxima reunión.-

5.3.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que el tema de las máquinas de juegos habría que mandar a supervisar ya que también hay una moción de la ACHM sobre el tema, a ella le mandaron a preguntar cuál era la posición de Paillaco respecto al tema y la propuesta que esta es hacer el análisis de la ordenanza que se tiene.-

La presentación se realizará para la primera semana de agosto.-

5.4.- El Concejal Sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios:

- En el trabajo que se ha venido realizando con el sr. José Ortega “sonrisa especial” entendió que se iba a construir un pabellón en el DESAM para este tipo de atenciones, la idea es ir avanzando en esas atenciones.-
- Señala cómo se puede solicitar la agilización del convenio con ESSAL para que extiendan y agilicen el convenio y extiendan el certificado para la postulación del comité El Edén.
- La extensión de la calle Tehualda Moreno se han construido dos viviendas y no hay veredas, en el primer pasaje de la Villa Emanuel, y hay un adulto mayor y una persona discapacitada, hay escombros botados.-
- Consulta en relación a la problemática del sector la Plata, señala si existe la posibilidad de adelantar la reunión de concejo para realizarla en este sector, para escuchar las necesidades de estos vecinos.-

5.5.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que sería bueno que cuando regrese don Cesar Duran se pueda coordinar una reunión con el Sr. José Ortega El convenio de ESSAL lo firmó el día de hoy fue un trabajo lograrlo Solicitará que vallan a ver las dos viviendas de Tehualda Moreno.-

Lo de La Plata señala que este municipio no tiene mucho que ver, ella quiere que asuman las comunas que están relacionados con este sector, de este municipio no depende arreglar ese camino.-

5.6.- El Concejal Sr. Orlando Castro solicita que se pueda realizar una reunión con la unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana para también darle importancia a las juntas de vecinos de la ciudad de Paillaco, cree que eso le haría bien a estas organizaciones

5.7.- La Alcaldesa señala que lo vera en la medida que sea importante, a ella le interesa mostrar lo que hace el municipio, lo verá.

5.8.-El Concejal sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios.

- Se refiere a la sala cuna Carita Feliz y están preocupados porque les falta señalética y pintado de calles por las altas velocidades con la que pasan los vehículos
- Consulta si es efectivo que se creó un nuevo gremio en el Departamento de Salud.
- Presenta su renuncia a la comisión de cultura porque cree que no se ha cumplido el objetivo, básicamente porque al presidente no se le ha tomado en cuenta en ninguna actividad y cree que no se cumple el objetivo de esta comisión, la cultura funciona en Paillaco en torno a la corporación, se aparta de la situación ya que no quiere participar de algo donde no se tiene ninguna injerencia.-

5.9.- La administradora Municipal señala que el día de hoy se reunió con el Sr. Raúl Morales ya que las directoras le explicaron que estaban con un tema de reconocimiento oficial y dentro de ello les piden el tema de señalética de tránsito, así que se hará un apoyo a todos estos establecimiento para que tengan su señalética y algunos cierres

5.10.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que el asumió la Comisión de cultura y luego se la pasara a la Sra. Ruth Castillo y él pasará a presidir la Comisión de Educación, pero si se siente descontento porque muchas de las actividades que pasan por cultura uno se termina enterando por la prensa, la misma situación de la Casona del Llolly a él nunca se le informo nada y el pudo haber hecho algo o intervenir para lograr la inauguración pero jamás se le pidió ni informó nada, cuando defendieron la iglesia de Reumen, es un bai paseo constante a la presidencia de la comisión por parte de la corporación.-

5.11.- La alcaldesa solicitara información sobre el otro gremio de salud.-

5.12.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios.-

- Señala que le tocó participar de la tercera versión de la Fiesta de la Papa en pichi Ropulli le pareció muy interesante, había mucha gente, al parecer les fue muy bien, estaba la Sra. Viviana Villalobos y la Srta. Camila Silva
- Se refiere a la mateada de los adultos mayores le pareció entretenido lo que hicieron en Reumen, fue interesante habían cantantes y bailes que hacía más animosos la actividad
- Señala que estuvo en el liceo donde fue la investidura de los 3º, medio de los técnicos profesionales, habían muchos niños, consulta por la carrera Asistente de Párvulo que al parecer no seguirá funcionando.

- Se refiere a muchas luces encendidas en la comuna, la plaza a estado encendida a la 13:00 horas, se llama a SAESA y dicen que es responsabilidad de la Municipalidad, le gustaría que ver que es lo que pasa por qué en el día están las luces encendidas.-

5.13.- La Alcaldesa señala que es complejo que siga la Carrera de Técnico en Educación Parvulario, se verá la evaluación de otras carreras

Lo de las luces la alcaldesa recomienda revisar y aplicar las multas correspondiente al encargado

5.14.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que quiere hacer una petición en muy “buena onda”, si revisan el acta que se aprobó en esta reunión cuando se tocó el tema del liceo y se probó que una alumna había ingerido una benzodiacepina él fue muy claro en entregarle todo el respaldo a la primera autoridad en la decisión que tome y lo volvería hacer nuevamente, porque cree que fue una señal clara que la autoridad no puede dejar pasar situaciones como esta, hace esta introducción ya que el pasado miércoles 27, cuando se cambió la reunión, acá hubo reunión de comisión en horas de la mañana hubo una reunión para revisar por enésima vez el reglamento de roles y funciones del DAEM, él planteo sus observaciones y demostró que el documento estaba mal hecho, llegamos a un acuerdo que se realizaría una reunión el día 6 de julio en el DAEM, el día 4 la presidenta de la Comisión Sra. Ruth Castillo le informa que no se podrá realizar la reunión porque el Sr. David Martínez le habría dicho que no iba a tener la información necesaria para la reunión, lo dice porque en ese departamento trabaja mucha más gente que antes y lo más probable que esa reunión se programe cuando todos regresen de sus vacaciones.

Otra situación es que a continuación de la reunión de educación se realizó la Comisión de Salud, donde el Sr. Cesar Duran informó sobre el avance que ha habido en el tema de las farmacias populares en un momento dado, le consulta el presidente de la Comisión al Sr Cesar Duran por qué hay gente que a las 9 de la noche no lo dejan ingresar a atenderse al SAPU, ante esta situación el Sr. Duran reaccionó asombrado, informa que acá la gente no va la consultorio, están gastando plata y se van a la Clínica Alemana en la noche y muchos con Fonasa, razón por lo cual él lo único que pide que esa gente que está contratada para hacer un trabajo simplemente lo haga.

Se refiere a documento que se vio en la comisión de Seguridad, en horas de la mañana, donde hay faltas de ortografía, faltas en la redacción y nadie responde, cree que se puede arreglar lo de educación y salud también, él lo presenta con la intención es que esto mejore en beneficio de la alcaldesa, por ultimo le pide que revise lo que le ha informado.-

5.15.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que tomará con mucha atención lo que le ha informado el concejal Fuentes.-

Se da por terminada la reunión siendo las 17:03 horas.-

Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL